

## CORPORATIVOS

# Ven menor flujo de efectivo

## Fitch estima afectaciones en el consumo e inversiones

POR AURA HERNÁNDEZ

[aura.hernandez@gimm.com.mx](mailto:aura.hernandez@gimm.com.mx)

Las reformas estructurales tendrán un impacto negativo de corto plazo en el flujo de efectivo de las empresas en el sector de la minería, el consumo, el comercio y las telecomunicaciones, advirtió Sergio Rodríguez, director senior de Fitch Ratings.

El especialista prevé que las reformas, particularmente la Energética, tendrán un efecto positivo en la economía mexicana; sin embargo, este resultado se observará en el largo plazo.

Además, algunas empresas podrían verse presionadas por los cambios que derivan principalmente de las reformas Fiscal y de Telecomunicaciones.

Al elaborar el reporte *Reformas estructurales. Positivo para México, negativo para corporativos en el corto plazo*, explicó que las modificaciones fiscales tienen una falla que radica en no contener medidas para incrementar la recaudación en el sector informal, el cual representa casi

## EFECTOS

**1** Los malos resultados en los reportes financieros de las empresas podrían prolongarse un trimestre más por los efectos de la Reforma Hacendaria.

**2** El mercado mexicano podría seguir débil por la baja en el consumo e inversiones productivas, lo que causaría desánimo entre nuevos inversionistas.

60 por ciento de los contribuyentes potenciales.

### Efecto fiscal

Los nuevos impuestos en bebidas azucaradas y alimentos altos en calorías, menores deducciones de los contribuyentes ya cautivos y la homologación del Impuesto al Valor Agregado afectarán el nivel de ingreso reduciendo así el gasto, lo que impactará a empresas de comercio y bienes de consumo.

“Esto pudiera resultar en menores niveles de efectivo disponible para inversiones de capital,

pago de deuda o distribuciones a accionistas”, precisó.

Además, los nuevos impuestos en minería causarán menores rendimientos, lo que puede derivar en amparos o salida de inversión a otros países.

### Telecomunicaciones

Rodríguez comentó que la otra reforma que generará presiones en el corto plazo es la de Telecomunicaciones porque las medidas para impulsar la competencia afectan a los participantes más grandes como son América Móvil y Televisa.

En la operadora que engloba a Teléfonos de México y Telcel, las presiones podrían reducirse por su diversificación geográfica. Para Televisa no está claro, pues no se sabe si las autoridades considerarán los segmentos de cable y satelital en conjunto como televisión de paga.

Otras empresas del sector de telecomunicaciones tendrían un impacto que irá de neutral a positivo dependiendo de cómo se concreten las leyes secundarias.

Pese a estas presiones, el especialista aseguró que las empresas mexicanas no sufrirán un impacto negativo en sus calificaciones, aunque el potencial de mejora de éstas durante este año será reducido.